



ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 46 inciso 3° de la Ley N° 19.880)

Con fecha 07/07/2023, siendo las 14:45 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Ruta 5 Sur, Kilómetro 64, comuna de Mostazal, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, para efectos de notificar a Agroorgánicos Mostazal Ltda., **RUT N° 77.429.370-1**, titular de "Agroorgánicos Mostazal – Chimbarongo", domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 1 / Rol D-168-2023**, de fecha 06 de julio de 2023, que resuelve lo que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Jorge Villavicencio, Administrativo, quien firma a continuación.

R.U.N.: [REDACTED]

Observaciones:
Se notificó en oficinas que se trasladaron de Ruta 5 Sur, Km 64 a Camino Los Lagartos, San Pedro, Mostazal.

Josefina Cabezas

Funcionario/a
Superintendencia del Medio Ambiente